

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

Fecha:	09 y 10 de Mayo de 2019
Hora:	8:00 am
Lugar:	Casa de Lectura Infantil, Medellín - Antioquia
Tema:	Mesa de Socialización de Direccionamiento Estratégico Regional Noroeste
AGENDA:	
1.	Socialización del Plan de Direccionamiento Estratégico - Regional Noroeste

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Siendo las 08:00 am en el Casa de Lectura Infantil, Medellín – Antioquia, en el encuentro directivo, se inicia la interlocución por parte del Doctor Juan Manuel Riaño Vargas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, exponiendo a los Directores de ERON y demás asistentes al evento, el Plan de Direccionamiento Estratégico 2019-2022, tal y como se relaciona a continuación:

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

01 ESTRUCTURA 1er CAPITULO PDE 2019 - 2022

GENERALIDADES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO

En su 1er capítulo, presentará los marcos conceptual, legal y metodológico que cimentan el PDE del INPEC.

Asimismo, el capítulo describe los resultados del instituto de los últimos cuatro (4) años y la situación actual del Sistema Penitenciario y Carcelario.



05

02

**SEGUNDO CAPÍTULO
PLATAFORMA ESTRATEGICA (PDE) INPEC 2019 - 2022**



06

01 ESTRUCTURA 200 CAPITULO PDE 2019 - 2022

PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (PDE) INPEC 2019 - 2022

La DIPLA estableció cuatro (4) niveles para realizar seguimiento y que se articulan alineados con la estructura del PND, siendo estos:

- Dimensiones/ejes estratégicos,
- Componentes estratégicos,
- Sectores
- Metas de productos y gestión.

Asimismo, articula parte de las acciones del Instituto con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y la plataforma estratégica de la entidad.



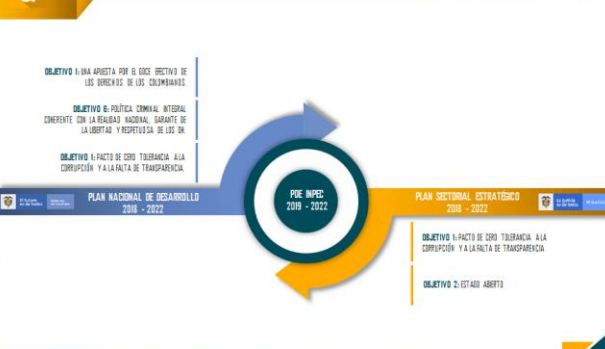
07

a ESTRUCTURA DEL 200 CAPITULO PDE INPEC 2019 - 2022

OBJETIVO 1. UNA JUSTICIA POR EL EJECUTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS COLOMBIANOS.

OBJETIVO 2. POLÍTICA CRIMINAL INTEGRAL COHERENTE CON LA REALIDAD NACIONAL, GARANTE DE LA LIBERTAD Y RESPECTIVA DE LOS DA.

OBJETIVO 3. FACTO DE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN Y A LA FALTA DE TRANSPARENCIA.



08

b OBJETIVOS DEL PND 2019 - 2022

I. FACTO POR LA LEGALIDAD: SEGURIDAD ERECTIVA Y JUSTICIA TRANSPARENTE PARA QUE TODOS VIVAMOS CON LIBERTAD Y EN DEMOCRACIA.

- COMPONENTE B. Ingreso de la ley y convivencia derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia para todos.
- OBJETIVO 1. Una apuesta por el goce efectivo de los derechos de los Colombianos.

II. ESTABILIDAD. LAS ENTIDADES NACIONALES DESEARON PATRÓN DE SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR HUMANO Y CERO CONFLICTOS CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEDIO DE BIENESTAR HUMANO, TRANSPARENTES Y COHERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN Y DESARROLLO.

- Costos penitenciarios y carcelarios empresados (nacionales y territoriales)
- Herramientas de prevención de delitos implementadas en los Establecimientos (Identificación y clasificación de documentos administrativos)

III. ESTABILIDAD. EL PAÍS CRIMINAL INTEGRAL COHERENTE CON LA REALIDAD NACIONAL, GARANTE DE LA LIBERTAD Y RESPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Porcentaje de personas atendidas en programas de atención especial para prisioneros o en libertad.
- Estrategia en problemas de Mujeres para la atención a ellas menores de tres años.
- Implementación de nuevos puntos de venta identificados con la marca institucional (libros Colombia B)

IV. ESTABILIDAD. EL PAÍS CRIMINAL INTEGRAL COHERENTE CON LA REALIDAD NACIONAL, GARANTE DE LA LIBERTAD Y RESPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Porcentaje de Establecimientos de reclusión nacional con programas de Educación formal.
- Fortalecimiento de la atención posprocesal y jurídica de los PI.

V. ESTABILIDAD. EL PAÍS CRIMINAL INTEGRAL COHERENTE CON LA REALIDAD NACIONAL, GARANTE DE LA LIBERTAD Y RESPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

09

b OBJETIVOS DEL PND 2019 - 2022

I. FACTO POR LA LEGALIDAD: SEGURIDAD ERECTIVA Y JUSTICIA TRANSPARENTE PARA QUE TODOS VIVAMOS CON LIBERTAD Y EN DEMOCRACIA.

- COMPONENTE C. Alzaca contra la corrupción, tolerancia cero con los corruptos
- OBJETIVO 1. Facto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia

II. ESTABILIDAD. LAS ENTIDADES NACIONALES DESEARON PATRÓN DE SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR HUMANO Y CERO CONFLICTOS CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEDIO DE BIENESTAR HUMANO, TRANSPARENTES Y COHERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN Y DESARROLLO.

- Riesgo de corrupción sectorial y territorialmente formulados.
- Porcentaje de denuncias con atención prioritaria recibidas a través de los mecanismos de denuncia.
- Número de iniciativas adicionales formuladas e implementadas.

III. ESTABILIDAD. LA VICEPRESIDENCIA, LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA, EL OMP Y EL OMP CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONTROL, COORDINAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE REDD DE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA QUE INCLUYA POR SECTOR Y POR TERRITORIOS, LOS REDES MÁS COMPLEJAS EN CALIFICACIÓN DE SEVERIDAD E IMPACTO DEL REDD, SUS CAUSAS Y MANIFESTACIONES.

IV. ESTABILIDAD. LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA, LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LA CORRUPCIÓN COORDINAR LA CREACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, CUYA FINALIDAD ES UNIFICAR Y GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DEL NÚMERO DE LA CORRUPCIÓN, ASÍ COMO PARA LA TENDENCIA ACUMULADA DE POLÍTICA PÚBLICA A LA MEDIDA.

10

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

C ARTICULACIÓN DEL POE INPEC CON EL PND 2019 - 2022

02 PLATAFORMA ESTRATEGICA POE 2019 - 2022

PLATAFORMA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

Diseño de la plataforma estratégica del POE Inpec 2019 - 2022.

(i) está estructurada en esencia por la misión, visión, cultura ética y de buen gobierno, sistema de gestión integrado, objetivos estratégicos.

(ii) establece de acuerdo al recurso presupuestal lineamientos estratégicos a corto, mediano y largo plazo. (iii) articula y despliega acciones contenidas en el PND y PES. (iv) responde a determinadas.

03 ESTRUCTURA DEL POE INPEC 2019 - 2022

El Plan de Dirección Estratégico (PDE) del INPEC "Humanizando y transformando vidas" 2019 - 2022.

Se construye retomando elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con necesidades propias de la entidad.

1ra DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

La Dimensión de Talento Humano reúne elementos de la planeación estratégica del recurso humano, el desarrollo del ciclo del servidor público y el proceso de formación y capacitación al servidor penitenciario.

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
Gestionar un talento humano ágil, comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado, y alcance su propio desarrollo personal y laboral.	Gestionar un talento humano ágil, comprometido y transparente, que contribuya al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado, y alcance su propio desarrollo personal y laboral.	Planación del recurso humano
		Ingreso del talento humano
		Desarrollo del talento humano
		Retiro del talento humano
Promover en los servidores penitenciarios un cambio cultural, tendiente a la gestión íntegra, responsable y transparente de lo público	Promover en los servidores penitenciarios un cambio cultural, tendiente a la gestión íntegra, responsable y transparente de lo público	Código de Integridad

2da DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

La dimensión de Dirección Estratégico y Planeación permitirá que la hoja de ruta estratégica que orientará la gestión institucional.

COMPONENTE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
Formulación de los planes de acción institucional	Formulación de los planes de acción institucional	Planeación estratégica
		Estadística
COMPONENTE GESTIÓN PRESUPUESTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
Planeación presupuestal viable y sostenible	Planeación presupuestal viable y sostenible	Programación presupuestal

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

**3ra DIMENSIÓN
GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES**

Esta dimensión de Gestión para el resultado con valores permitirá al INPEC realizar las actividades que conducen a lograr los resultados propuestos y materializar los objetivos y metas plasmados en el PDE.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
RELACIÓN ESTADO-CIUDADANO	Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el Instituto en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia y acceso a la información pública Atención al ciudadano Racionalización de trámites Renderición de cuentas y participación ciudadana TIC para la sociedad
DE LA VENTAJILLA HACIA ARRIBA	Mejorar el funcionamiento institucional y su relación con otras entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> Rediseño institucional Eficiencia del gasto TIC para el Estado Seguridad digital Defensa jurídica Mejora normativa

17

**4ta DIMENSIÓN
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

La dimensión permitirá al INPEC conocer los avances en la consecución de resultados definidos en el PDE y orientar la toma de decisiones para implementar mejoras en la gestión y desempeño institucional.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Promover al Instituto el seguimiento a la gestión y su desempeño	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional

18

**5ta DIMENSIÓN
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La dimensión Gestión del Conocimiento, tiene como finalidad institucionalizar prácticas sistemáticas de generar, capturar, compartir y aplicar conocimiento en todos los momentos del ciclo de la gestión institucional.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Promover el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación	<ul style="list-style-type: none"> Investigación penitenciaria y carcelaria

19

**6ta DIMENSIÓN
CONTROL INTERNO**

La dimensión de Control Interno, fomentará buenas prácticas, elementos e instrumentos que permitan al INPEC contar con directrices para controlar la planeación, gestión y evaluación, a fin de establecer acciones de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
CONTROL INTERNO	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y seguimiento institucional Enfoque hacia la prevención Evaluación a la gestión del riesgo

20

**7ma DIMENSIÓN
RESOCIALIZACIÓN**

La dimensión de Resocialización, despliega todas las acciones de atención básica y tratamiento penitenciario para la PPL, asegurando la prestación de los componentes de atención en salud, educación, atención psicosocial y habilidades productivas.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
1 SALUD	Establecer estrategias encaminadas al acceso y vigilancia de los servicios en salud y alimentación a la población a cargo del INPEC	<ul style="list-style-type: none"> Alimentación Aseguramiento en salud Salud pública Servicios de salud
2 EDUCACIÓN	Implementar el modelo educativo en cada uno de los EREN, incluyendo las actividades deportivas, recreativas y culturales como parte constitutiva del tratamiento penitenciario, en pro de mejorar la calidad de la educación impartida a PPL	<ul style="list-style-type: none"> Educación penitenciaria y carcelaria Cultura, deporte y recreación

21

**8va DIMENSIÓN
SEGURIDAD PENITENCIARIA**

La dimensión Seguridad Penitenciaria, está integrada por acciones en seguridad y administración penitenciaria y carcelaria, según los lineamientos institucionales, para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de medidas preventivas y correctivas que garanticen la seguridad y el orden de los EREN.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
CUERPO DE CUSTODIA	Establecer la planta del Cuerpo de Custodia de cada establecimiento de acuerdo a sus puestos de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Proyección cuerpo de custodia penitenciaria y carcelaria
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Generar condiciones permanentes de seguridad en los EREN	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad penitenciaria y carcelaria

22

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1er EJE ESTRATÉGICO DERECHOS HUMANOS

Este Eje Estratégico de Derechos Humanos, tiene como propósito el de fortalecer el respeto y garantía de los derechos humanos de las PPI y servidores del INPEC, a través de una política institucional de derechos humanos y la generación de acciones tendientes a su promoción, protección y defensa.

COMPONENTE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO Implementar herramientas de promoción, prevención y gestión para la protección de los Derechos Humanos de la población privada de la libertad en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.

SECTORES Derechos humanos

23

2do EJE ESTRATÉGICO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Eje Estratégico de Información y comunicación, será el articulador de todas las dimensiones del Modelo permitiendo al INPEC vincularse con su entorno y servir de facilitador en la ejecución de sus operaciones internas.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO Implementar el Programa de Gestión Documental del Instituto.

SECTORES Gestión documental

COMPONENTE COMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO Promover los recursos de información y comunicación en pro de la imagen institucional.

SECTORES Comunicación organizacional y medios institucionales

24

3er CAPÍTULO. RECURSOS FINANCIEROS



25

01 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2019 - 2022

Cifras en millones de \$

Concepto	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022
1. Funcionamiento	1.148.937,8	1.184.353,3	1.218.883,9	1.236.480,4
01 Gastos de personal	821.585,6	846.150,7	871.535,3	897.681,3
02 Adquisición Bienes y Servicios	165.736,5	128.238,6	123.845,7	127.561,1
03 Transferencias corrientes	115.902,1	119.378,1	122.960,5	126.648,3
05 Gastos de comercialización y producción	88.577,9	91.235,2	93.972,2	96.791,4
08 Gastos por tributo, multas, sanciones	7.025,5	7.348,5	7.570,0	7.797,1
2. Inversión	2.897,0	2.777,9	2.881,2	2.947,0
TOTAL	1.62.554,6	1.187.131,2	1.222.745,2	1.239.427,5

Nota: La proyección presupuestal se basa en los supuestos macroeconómicos empleados para la formulación del MNP 2019. Supuesto: Inflación doméstica fin de periodo, IPC, % 2,0 %

26

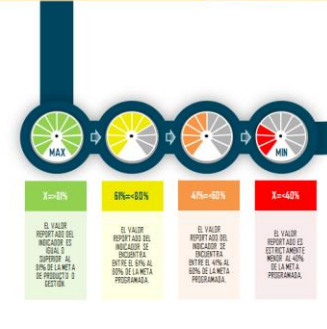
4to CAPÍTULO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



28

01 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PDE 2019 - 2022

El análisis de los resultados logrados en el seguimiento del Plan de Dirección Estratégico, permitirá obtener un juicio valorativo basado en evidencias sobre la ejecución del periodo evaluado y la consecuente toma de decisiones por parte del Director General en pro del mejoramiento continuo del INPEC, a través de los siguientes rangos de cumplimiento los cuales se asocian a un tablero de control definido como sigue:



100% = 100% El VALOR REPORTADO DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO ES IGUAL AL 100% DE LA META DE PROMEDIO DE GESTIÓN.

60% = 60% El VALOR REPORTADO DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO SE ENCUENTRA ENTRE EL 60% AL 99% DE LA META PROGRAMADA.

40% = 40% El VALOR REPORTADO DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO SE ENCUENTRA ENTRE EL 40% AL 59% DE LA META PROGRAMADA.

0% = 0% El VALOR REPORTADO ES ESTRICTAMENTE MENOR AL 40% DE LA META PROGRAMADA.

28

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

5to
CAPÍTULO.
PLAN INDICATIVO.

GRACIAS
PLANEACION@INPEC.GOV.CO

A continuación, mediante un ejercicio práctico, se realiza la construcción entre los asistentes de la formulación de una nueva misión y visión de acuerdo a las indicaciones orientadas por el Doctor Juan Manuel Riaño Vargas:

MESA DE TRABAJO (PDE) 2019 - 2022
<<HUMANIZANDO Y TRANSFORMANDO VIDAS>>
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

- DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL 01
- SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRANSFORMACIÓN Y HUMANIZACIÓN 02
- TALLER DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 03
- MEDICIÓN DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE 04

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

01 **PRIMER CAPITULO**
DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

A **ESTRUCTURA Y ROLES DEL EQUIPO DIRECTIVO SEDE CENTRAL**

EQUIPO DE APOYO
DUÑO DEL PROCESO
SECRETARIO TÉCNICO

A cada uno se le asignará roles y responsabilidades específicas para el desarrollo temático del proceso.

B **UBICACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO**

UN SALÓN PARA TODOS

DIRECTORES DIRECCIONALES Y DE ERON

LÍDER DEL PROCESO Y EQUIPO

SECRETARIO

SALÓN

FUNCIÓN

C **DESARROLLO DEL EVENTO**

PASO 1: Alistamiento de la información

POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE

A cada DIRECTIVO dueño del PROCESO de acuerdo a la agenda citada en el punto 1, se le asigna un tiempo específico de intervención. A ese tiempo se le descontará 10 minutos, para que los Directores Regionales y de Establecimientos puedan exponer sus situaciones o alternativas de solución frente a los temas tratados.

TÍTULO PRINCIPAL DE LA PRESENTACIÓN (CONSTANTIA #)

A cada dependencia se le envía por correo electrónico un formato en blanco para la estructuración de sus temas, teniendo en cuenta la información contenida en el Anexo N° 1.

01 **DESARROLLO TEMÁTICO DEL PROCESO**

PASO 2:

EL DIRECTIVO DUEÑO DEL PROCESO DARÁ A CONOCER A LOS DIRECTORES REGIONALES Y DE ESTABLECIMIENTO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS, COMPROMISOS Y LA FORMA DE CÓMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, CON APOYO DE SUS DIPOSITIVAS Y EQUIPO DE TRABAJO. ESTO SUCCEDERÁ DURANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA SU INTERVENCIÓN, TENIENDO EN CUENTA LOS MENOS 10 MINUTOS DEL TIEMPO ASIGNADO.

PASO 3: Espacio de revalorización (10 Minutos)

PASO 1: El Director Regional o de ERON pide la palabra

PASO 2: El Dueño del Proceso da la palabra de manera aleatoria a los Directores

PASO 3: El directivo interesado de forma respetuosa dirá en voz alta y breve su pregunta o solución

PASO 4: El directivo o funcionario delegado responderá las inquietudes

01 **DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL**





ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MISIÓN:

Precisión del beneficio que se pretende dar y la delimitación de sus responsabilidades.
Razón de ser de la institución que la distingue de otras.
Responde a las preguntas:
¿Quiénes somos?
¿Qué buscamos?
¿Por qué lo hacemos?
¿Cuál es nuestra responsabilidad?
¿Cuáles son los productos y servicios que debemos prestar?
¿Quiénes son nuestros clientes o usuarios?
¿Cuál es nuestro ámbito de acción y nuestro marco ético y moral?

MISIÓN

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

<p style="text-align: center;">01 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center; border: 1px solid blue; padding: 5px; background-color: #0056b3; color: white; font-weight: bold; margin: 10px auto; width: 80%;">Misión del INPEC</div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p style="font-size: small;">El Inpec, es una institución pública del sistema penitenciario y carcelario del País; contribuimos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en el respeto de los derechos humanos y el fomento de la gestión ética y transparente.</p> </div> </div> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">05</p>	<p style="text-align: center;">01 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center; border: 1px solid blue; padding: 5px; background-color: #0056b3; color: white; font-weight: bold; margin: 10px auto; width: 80%;">Misión del INPEC</div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1; padding-right: 10px;"> <p>ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA VISIÓN:</p> <p style="font-size: x-small;">Descripción del futuro deseable y viable para la organización a largo plazo. Se resume en un enunciado que proyecta la imagen compartida de lo que queremos que la organización llegue a ser. Debe contener las características generales de cómo queremos que sea la organización en cada una de sus partes y funciones. Responde a las preguntas: ¿Cuál es la imagen deseada? ¿Cómo seremos en el futuro? ¿Qué haremos en el futuro?</p> </div>  </div> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">06</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

01 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL



Visión del INPEC



El INPEC en el 2020 será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

07

A continuación, toma la palabra el Oficial Logístico Leonel Rios Soto, Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica, con el fin de exponer y socializar el PLAN DE TRANSFORMACIÓN y HUMANIZACIÓN, como se detalla a continuación:

<p style="text-align: center;">03</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center; border: 1px solid blue; padding: 5px; background-color: #0056b3; color: white; font-weight: bold; margin: 10px auto; width: 80%;">SEGUNDO CAPÍTULO SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRANSFORMACIÓN Y HUMANIZACIÓN</div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p style="font-size: x-small;">Gloria María Borrero Ministra de Justicia</p> </div> </div> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">08</p>	<p style="text-align: center;">01 TRANSFORMACIÓN Y HUMANIZACIÓN</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center; border: 1px solid blue; padding: 5px; background-color: #0056b3; color: white; font-weight: bold; margin: 10px auto; width: 80%;">TRANSFORMACIÓN Y HUMANIZACIÓN</div> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center; gap: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <p style="font-size: x-small;">Infraestructura CARCELARIA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p style="font-size: x-small;">Resocialización</p>  </div> </div> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Transparencia Humanización Humanización Transparencia</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Vida en reclusión</p> <p style="text-align: right; font-size: x-small;">09</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

02 CALCULO EFICIENCIA I

- 19 ERON** • Operan con el mínimo requerido de profesionales (Abogados, psicólogos y/o trabajadores sociales y seguridad).
- 13 ERON** • No tienen implementado el programa de preparación para la libertad.
- 23.000 PPL** • Condenados pendientes por seguimiento en fase de tratamiento.
- 1.780 PPL** • Condenados sin fase de tratamiento.
- 31.075 PPL** • Sindicados y condenados no cuentan con asignación de actividades ocupacionales.

Factores: Talento humano administrativo y cuerpo de custodia y vigilancia, espacios adecuados y óptimos para el desarrollo de las actividades de tratamiento.

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- 2018 ● 2019 ● 2020 ● 2021 ● 2022
- Convenios con iglesias y ONG's para realizar voluntariado. ● Ago
- Brigadas de asignación de actividades ocupacionales. ● Ago
- Brigadas para clasificación y/o seguimiento en fases de tratamiento. ● Ago
- Programa preparación para la libertad (capacitación laboral de acuerdo a la productividad de la región). ● Ago
- Implementar comunidades terapéuticas a nivel nacional. ● Ago
- Modernización del programa a sitios RM Bta. ● Mar
- Feb ● Diseño herramienta de la caracterización ocupacional de la PPL

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- 2018 ● 2019 ● 2020 ● 2021 ● 2022
- Mar Aprobación Modelo Educativo Min Educación
- Promoción de concursos para la PPL en pintura, música, teatro, deportes y recreación. ● Ago
- Formación continua de docentes internos y externos en el Modelo Educativo Flexible ● Ago
- Dotación de material didáctico, para la implementación del Modelo Educativo. ● Ago
- Fortalecimiento de los programas de capacitación laboral (SENA). ● Ago

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- No existe industria penitenciaria en el Sistema Penitenciario Colombiano (autabastecimiento y maquilas).
- Dotación anual para PPL es de 157.962 uniformes y 78.981 pares de calzado.
- Producción actual 65.505 (41%) uniformes y 16.042 pares de calzado (20%).
- Se requiere aumentar la capacidad productiva en un 59% en uniformes y un 80% en calzado.
- No ha sido parametrizada la afiliación y pago de cotización a la ARL de la PPL
- Falta de competitividad y calidad de los productos comercializados con la MARCA LIBERA COLOMBIA.

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- 2018 ● 2019 ● 2020 ● 2021 ● 2022
- Alianzas estratégicas en el mejoramiento y diseño de los productos artesanales de la PPL. ● Ago
- Convenios con Ministerios y entidades adscritas (participación de muestras artesanales) ● Ago
- Inclusión de la marca institucional LIBERA COLOMBIA en la economía Naranja. ● Ago
- Posicionamiento en medios de comunicación y redes sociales. ● Ago
- Participar en eventos nacionales e internacionales para la exposición de productos artesanales. ● Ago
- Ago ● Feria de buenas prácticas realizada por la regional central (Expotaleños) ● Ago

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Convenio

Operación

Coordinación: INPEC
Servicios: INPEC, Fundación Acción Interna y Colsubsidio
Alianzas: Empresas, organizaciones sociales.

Ruta de Servicios

- Ingreso: Entrevista para evaluación integral de caso
- Atención: Inpec, Colsubsidio, Fundación Acción Interna
- Seguimiento: Cambio Operativo y Supervisión (Semestral)

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- 60%** Dificultad para acceder al sistema financiero.
- 15%** De la población que obtiene el beneficio de su libertad en Bogotá, accede a los servicios Casa Libertad.
- 0.3%** De las 735 empresas sensibilizadas durante la vigencia del convenio Casa Libertad, accede a contratar población pospenada.

Poca receptividad por parte del ciudadano, el sector privado y público en darle unas segundas oportunidades a la población pospenada.

03 ACCIONES INMEDIATAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Establecer lineamientos que permitan la atención integral de las personas que han tenido privación de la libertad

- 2018: Creación Oficina Libertad como enlace del establecimiento de reclusión con las Casa Libertad
- 2019: Campaña de sensibilización a entes territoriales sobre el tratamiento pos-egreso
- 2020: Firmar convenios con entidades nacionales y territoria
- 2021: Puesta en marcha del programa en tres ciudades capitales
- 2022: Vincular el tratamiento de jóvenes del SPSA
- 2023: Implementar el modelo en 3 ciudades adicionales
- 2024: Diseño de indicadores y evaluación del programa

GRACIAS
PLANEACION@INPEC.GOV.CO

REGISTRO FOTOGRAFICO





PRÓXIMA REUNIÓN

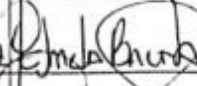
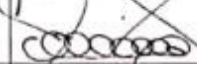
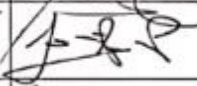
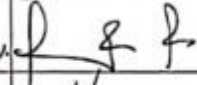
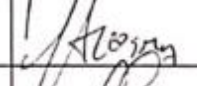



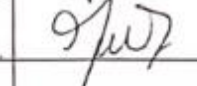
**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

N/A

 			
ENCUENTRO DE DIRECTORES ACTA N° 00296 MAYO 10 de 2019			
PROXIMA REUNIÓN:			
N/A			
COMPROMISOS:			
ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
EPCE Tameño	Johan David Lopez Sanchez	Johan Lopez	epce@ameria@inpec.gov.co
EPMSO Torico	Roberto Adolfo Garcia	[Signature]	epce@torico@inpec.gov.co
EPMSO Pto. Berrio	Consuelo Lizcano Jimenez	[Signature]	epce@puertoberrio@inpec.gov.co CPM3C
EPCE	[Signature]	[Signature]	direccion@epce@inpec.gov.co
EPCE	Eusebio Chumbe	[Signature]	direccion.epce@inpec.gov.co
Subdirección EPCE	Luis Rojas	[Signature]	subdireccion.epce@inpec.gov.co
EPCE Medellín	CR (RA) Celiano Rivera	[Signature]	direccion.epce@medellin@inpec.gov.co
EPCE La Cruz	Alvaro Ceballos	[Signature]	epce@la Cruz@inpec.gov.co
EPMSO	Pablo Deltoro	[Signature]	direccion-epce
EPMSO	Vasquez	[Signature]	direccion-epce
EPMSO	ALDO RENE	[Signature]	direccion.epce@inpec.gov.co
EPMSO	ALDO M.	[Signature]	direccion.epce@inpec.gov.co
EPMSO	Alva Sofia	[Signature]	direccion.epce@inpec.gov.co
EPMSO	Hidalgo M	[Signature]	direccion.epce@inpec.gov.co

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario		ENCUENTRO DE DIRECTORES ACTA N° 00296 MAYO 10 de 2019	
Sub.-D Copeo	Oba Bautista Roderic		direccion.impedirep@inpec.gov.co
EAUS - YAREVAL	Pablo Yauso Ramirez Brito		direccion.epybroas@inpec.gov.co
EPES PTO. TRINIDAD	Luis Edmundo Paredes		direccion.epc.puerto.trinidad@inpec.gov.co
direccion.opera	Luis Edwin Colorado		direccion.epc.ondas@inpec.gov.co
Direccion	In Arango R / M		direccion.epc.san.tecnico@inpec.gov.co
EPMSC Bolivar	Dr. Yuli Castorino Sepulveda		direccion.epc.bolivar.nordeste@inpec.gov.co
EPMSC SUCRE	Felix P. Paredes		direccion.epc.sucre@inpec.gov.co
EPMSC BARRANQUILLA	Barbara Velez		direccion.epc.barranquilla@inpec.gov.co
EPMSC SANTANDER	Pedro Guillermo Pineda		epc.santander@inpec.gov.co

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

Anexos

CONSTRUCCIÓN, VISIÓN DEL INSTITUTO AL
AÑO 2030

IMAGEN DESEADA: ENTIDAD RECONOCIDA POR LA
TRANSPARENCIA Y COMPROMISO

COMO QUEREMOS EN EL FUTURO: SEREMOS UNA ENTIDAD
TRANSFORMADORA DE ACTITUDES Y POTENCIALIZADORA
DE APTITUDES BASADA EN LAS OPORTUNIDADES
GUARDADAS.

QUE HAREMOS EN EL FUTURO: TENDREMOS UN INSTITUTO
PENITENCIARIO Y CARCELARIO QUE BRINDA OPORTUNI-
DAD DE ADAPTACIÓN A LA LEGALIDAD DE LA
POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, BASADO
EN LA CAPACITACIÓN Y LA INCLUSIÓN LABORAL.

VISIÓN

EL INPEC EN EL AÑO 2030 SERÁ RECONOCIDO POR
SU TRANSPARENCIA Y COMPROMISO, LOGRANDO TRANSFOR-
MACIÓN DE ACTITUDES Y POTENCIALIZANDO APTITUDES
DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, GHA-
RANTANDO LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD.

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

EL INPEC COMO ENTIDAD PÚBLICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO CON SU TALENTO HUMANO TIENE COMO PROPOSITO FUNDAMENTAL GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y OFRECE UN CONJUNTO INTEGRADO DE PROGRAMAS QUE BUSCAN REORIENTAR LA CONDUCTA DE LOS PENADOS DENTRO DEL MARCO DEL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS BAJO EL ESPÍRITU LINEAMIENTOS DE LA EFECTA Y LA MORAL.

MISION

El INPEC, es una Institución pública responsable del sistema Penitenciario del país que brinda a través del tratamiento Penitenciario Herramientas y Posturas a los Penados de la Libertad que permitan su reintegro positivo a la sociedad.

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

Mayo 9/2019. VISION GRUPO 4

El INPEC al 2030 Seremos
una institución Modelo, IDONEA y
TRANSPARENTE en la prestación del
Servicio, Estructurada desde el recurso
del talento humano, Autosostenible
Orientada a la resocialización y
humanización de las personas
Privadas de la libertad y su entorno

Te Giovanni Piracón Cabrera: Director SINT
Dra Lucelia Colorado: Directora ANDOS
Dra Ana Sofía Hidalgo Alvarado: Directora STASU
Dra Gustavo Adolfo Orcila: Director JERICÓ
Dr Roberto Mosquera: Director SSMINA

**MESA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTA N° 053**

El INPEC será reconocido para el año 2030 en Colombia, como una entidad humanizadora y humanizante que contribuya a la politico-criminal y la transformación de la PPL de manera eficaz y eficiente, bajo acciones integrales autosuficientes y autosostenibles y que sea reconocida en los ámbitos de la justicia, la seguridad penitenciaria y la paz y convivencia ciudadana.

Revisó: Doctor Juan Manuel Riaño Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: O.L. Leonel Rios Soto – Coordinador Grupo de Planeación Estratégica- Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Paula Andrea Ruiz Vento – Profesional Universitario- Oficina Asesora de Planeación